

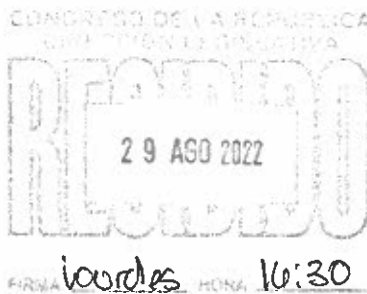


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Guatemala, C. A.

Guatemala, 29 de agosto 2022

Licenciado
Marvin Alvarado
Subdirector
Dirección Legislativa
Su Despacho




Licenciado Alvarado:

Deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades diarias, de acuerdo a lo que establecen los artículos 31, 40 y 41 de Ley Orgánica del Congreso de la República, para remitirle en físico y digital el Dictamen favorable emitido por esta Comisión que tengo el honor de presidir sobre la **Iniciativa Número 6021, que dispone aprobar reformas a la Ley de Hidrocarburos, Decreto ley 109-83.**

Agradeciéndole que se realicen los trámites correspondientes necesarios, me suscribo de usted con muestras de estima.

Atentamente,


Diputado Cándido Fernando Leal
Presidente
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda



